



ANEXO VI

Declaración de Autenticidad de la documentación presentada para participar en el procedimiento de concesión de subvenciones regulado en la Orden de 15 de junio de 2026, de la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Territorial, por la que se aprueban las bases reguladoras de concesión de subvenciones para la financiación del transporte público de viajeros a personas con discapacidad física y/u orgánica igual o superior al 33% que tenga reconocido el grado de movilidad reducida, en el ámbito de la Región de Murcia (BORM núm.141, de 22 de junio de 2026) y en la Orden de la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Territorial, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones durante el ejercicio 2026, para la financiación del transporte público de viajeros destinadas a personas con discapacidad física y/u orgánica igual o superior al 33%, que tenga reconocido el grado de movilidad reducida en el ámbito de la Región de Murcia

D/D^a., con NIF, en calidad de representante legal de la Asociación con CIF,

DECLARO,

Que toda la documentación presentada se encuentra vigente y constituyen copia fiel, exacta y fidedigna de los documentos originales que la misma custodia en sus archivos.

Y para que conste firmo la presente declaración electrónicamente.